

ASIGNATURA: LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Profesor Coordinador: Ricardo Serrano
Profesores Colaboradores o invitados: Juan Pablo Leppe
Marguerite De Trenqualye
Sebastián Rebolledo

Modalidad del curso: Online

Período: Curso comprende 18 semanas de 3 horas semanales (2 bloques horarios) durante el 1° semestre 2020

Nº horas semanales	3.0	Horario	Lunes 18:00-19:30 Jueves 18:00-19:30 6° Bloque
--------------------	-----	---------	--

1. OBJETIVO:

El curso busca entregar una visión general del contenido, principios y evolución del derecho ambiental, con el fin de insertar al estudiante en el contexto institucional ambiental chileno.

Los objetivos específicos del curso son:

- Conocer los conceptos jurídicos básicos.
- Comprender las principales características de los problemas jurídicos que presenta la protección del medio ambiente.
- Conocer la institucionalidad ambiental chilena y las competencias públicas que se ven involucradas en la gestión y protección del medio ambiente.
- Conocer y comprender los instrumentos regulatorios aplicables a la gestión ambiental, en especial el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Analizar los conflictos ambientales y sus principales vías de solución jurídica.
- Conocer el marco regulatorio y los instrumentos de protección de la naturaleza.
- Comprender, desde una perspectiva práctica integrada, cómo se relacionan entre sí las competencias de los distintos organismos públicos frente a casos concretos en materia ambiental.

2. CONTENIDOS:

2.1 Conceptos jurídicos básicos

- Teoría de las Normas Jurídicas
- Fuentes de las Normas Jurídicas
- Teoría del Ordenamiento Jurídico
- El Ordenamiento Jurídico chileno
- Estructura y Funciones del Estado

2.2 Problemas jurídicos y conceptos transversales al derecho ambiental

- El problema ambiental y el Derecho
- Orígenes del Derecho Ambiental
- Principios del Derecho Ambiental

- Regulación constitucional del medio ambiente
- 2.3** Institucionalidad ambiental
- Reforma a la Institucionalidad Ambiental. Contexto y Contenido.
 - Implicancias de la Reforma en cuanto a los instrumentos de gestión ambiental.
 - El Ministerio del Medio Ambiente y los instrumentos de política pública en materia medioambiental: normas de calidad, emisión y planes.
 - Servicio de Evaluación Ambiental y fortalecimiento de las atribuciones de la autoridad administrativa en el SEIA.
 - Superintendencia del Medio Ambiente: modelo de fiscalización y sistema sancionatorio creado a partir de la Ley 20.417.
 - Recursos en contra de las decisiones de la autoridad administrativa: los Tribunales Ambientales.
- 2.4** Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
- Introducción: SEIA como instrumento de gestión/protección ambiental
 - Criterios de ingreso al SEIA: Tipología de proyectos que deben ser evaluados ambientalmente.
 - Instrumentos de evaluación. Vías de ingreso al SEIA: EIA y DIA.
 - Procedimiento de evaluación.
 - Participación ciudadana y consulta indígena.
 - Medidas de mitigación, reparación y compensación.
 - Permisos ambientales sectoriales
 - Resolución de calificación ambiental
- 2.5** Fiscalización, gestión de los riesgos y mecanismos de intervención sancionatoria en materia medio ambiental
- Introducción
 - Modelos de Fiscalización Ambiental
 - Superintendencia del Medio Ambiente:
 - Funciones y atribuciones de fiscalización
 - Funciones y atribuciones de gestión de los riesgos
 - Funciones y atribuciones de sanción: disuasión y corrección
 - Control Interno: facultades de la CGR
- 2.6** Análisis de la responsabilidad por daño ambiental de la Ley 19.300.
- 2.7** Análisis de casos
- Rol del análisis científico en la litigación ambiental
 - El recurso de protección ambiental: origen, auge y limitaciones
 - Reclamaciones de ilegalidad: en procedimientos de evaluación ambiental y sancionatorios
 - Demandas por daño ambiental: Responsabilidad, reparación e indemnización
- 2.8** Regulación general y específica para la protección de la naturaleza y los recursos naturales (RRNN)
- Regulación aplicable a la gestión de RRNN
 - Evolución y estado de la legislación sobre protección de la naturaleza
 - Bases generales para la protección de la naturaleza (CP+Ley 19.300)
 - Tratados y programas internacionales sobre protección de la naturaleza
 - Legislación nacional general y sectorial sobre protección de la naturaleza
 - Instrumentos de gestión del patrimonio natural
 - Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SBAP
 - Panorama de la legislación sectorial (agua, suelo, aire)

3. EVALUACION

Los contenidos tratados en las sesiones teóricas serán evaluados a través de 4 ensayos, trabajos grupales y/o pruebas individuales, dependiendo de cada módulo. Cada instancia de evaluación tendrá una ponderación de 25%.

Aquellos estudiantes que hayan justificado debida y oportunamente su inasistencia a alguna de las pruebas de cátedra, tendrán derecho a una prueba o trabajo recuperativo.

Los **requisitos de aprobación** del curso son obtener una nota final igual o superior a 3.95.

4. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA (puede variar)

- 1- HARDIN, Garret, "La tragedia de los bienes de propiedad común", en *Derecho Ambiental y Justicia Social* (Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, 2009), pp. 105-133.
- 2- STONE, Christopher, "¿Los árboles deberían tener legitimidad procesal? Hacia un reconocimiento de los derechos legales de los objetos naturales", en *Derecho Ambiental y Justicia Social* (Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, 2009), pp. 135- 230.
- 3- CRAWFORD, Colin, "La promesa y el peligro del derecho medioambiental: los retos, los objetivos en conflicto y la búsqueda de soluciones", en *Derecho Ambiental y Justicia Social* (Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, 2009), pp. 23-57.
- 4- FERRADA NEHME. "Informe sobre Institucionalidad Ambiental", Equipo de Derecho Público, Gobierno y Regulación. Santiago, junio 2007.
- 5- GUZMÁN ROSEN, Rodrigo, *Derecho Ambiental Chileno*. Planeta Sostenible, 2012.
- 6- Congreso Nacional. 2015. Boletín N° 9.404-12. Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Sitio web Tramitación de proyectos de ley del Senado de la República.
Accesible en: <http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php>
- 7- Ministerio del Medio Ambiente. 2014. V Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio de Diversidad Biológica (CBD). Santiago.
Accesible en: http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/Libro_Convenio_sobre_diversidad_Biologica.pdf
- 8- Naciones Unidas. 2015. A/RES/70/1 - Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development. Versión en castellano.
Accesible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- 9- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2010. Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi. Viviendo en armonía con la naturaleza. Montreal, Canadá, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
Accesible en: <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf>
- 10- Ministerio del Medio Ambiente. 2018, ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2017-2030. Accesible en: http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf

Nota: Cualquier modificación del presente programa será debidamente informado a través de U-Cursos.